

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

DICTAMEN DE LA COMISION DE PATOLOGIA EXTERNA SOBRE EL TRABAJO
DEL DR. FERNANDO LOPEZ.

En la sesion celebrada el 20 de Junio de este año, tuve la honra de presentar á la Academia una pinza de ligadura á la que ha agregado el Dr. Fernando López una modificacion que le permite colocar eficazmente una ligadura en una arteria situada en la parte más profunda y más difícilmente accesible de una herida. Conforme á nuestro Reglamento, ningun trabajo puede ser publicado en la «Gaceta» si no es de uno de sus miembros, á ménos de que una comision especial dictamine que la Memoria merece los honores de la publicacion.

La lectura que tuve la honra de hacer dejó enteramente satisfecha á la Academia respecto á estos dos puntos: la utilidad del instrumento presentado y la realidad de la invencion.

Relativamente al primero, la innovacion es tan sencilla, tan fácil de comprender, es tal su utilidad, que no se necesitaba casi ni ensayarla, para convenir en que ha resuelto prácticamente un problema mecánico de Medicina operatoria.

En cuanto al segundo punto, la Memoria misma del Sr. López nos ayuda á resolverla, citando, como lo hace, los nombres de algunos cirujanos ó fabricantes á los cuales podia yo añadir los de otros que tanto en Europa como en la América del Norte se han empeñado en hacer ejecutable la ligadura de una arteria situada profundamente en una herida; pero me bastará decir que recorriendo las obras de cirugía, las colecciones que se han dado á luz con el nombre de arsenales quirúrgicos y los catálogos de instrumentos de más crédito en Europa y en los Estados Unidos del Norte, no he encontrado ningun instrumento que pueda confundirse con el que nuestro compatriota ha inventado y que ha construido con tanta perfeccion la casa de Collin, en Paris.

Por las razones expuestas, someto á la aprobacion de la Academia la siguiente proposicion:

«Se publicará en la «Gaceta» de la Academia la Memoria del Sr. Dr. D. Fernando López, destinada á demostrar las ventajas de una pinza de ligadura inventada por el mencionado Dr. López.

México, Julio 25 de 1883.

E. LICÉAGA.

PATOLOGÍA EXTERNA.

PEQUEÑA MODIFICACION A LA PINZA COMUN, PARA FACILITAR LA LIGADURA DE LAS ARTERIAS PROFUNDAS.

La pinza comun para la ligadura de las arterias heridas, ya sea de un modo accidental ó durante las operaciones, es un instrumento que llena admirablemente su objeto en el mayor número de casos, tanto por su sencillez y precision incontestables, como por la amplitud de sus aplicaciones; ofrece, sin embargo, algunos inconvenientes que no por hacerse perceptibles raras veces, dejan de ser ménos reales y dignos de tomarse en consideracion para procurar remediarlos de la manera más práctica que sea posible.

Cuando los vasos son superficiales, nada es más sencillo que la colocacion del hilo de la ligadura, de cualquiera que sea, sobre el lugar conveniente, siguiendo las reglas que todos los libros de cirugía aconsejan para esta pequeña operacion; pero en el caso contrario de arterias profundamente situadas en heridas estrechas, no sucede lo mismo, y el ayudante encargado de poner la ligadura, no solo experimenta dificultades muchas veces insuperables para llevarla hasta más allá de la pinza cuya extremidad liga, cosa muy desagradable por cierto, sino que se expone constantemente á soltar ó desgarrar el vaso por las tracciones más ó ménos ciegas que provoca necesariamente sobre los tejidos, en las maniobras indispensables para llevar profundamente su hilo de ligadura hasta el vaso mismo. Estas dificultades sobre las que no hay necesidad de insistir porque las demuestra suficientemente la práctica, podrán parecer exageradas é insuficientes para justificar una complicacion instrumental á ciertos cirujanos experimentados que habiendo logrado una habilidad manual suficiente, se vuelven enemigos sistemáticos de los instrumentos que tienden á suplirla; ahora bien, esta repugnancia perfectamente razonada en muchos casos, no me